



Montevideo, 27 de julio de 2022.

R de D. N°339/2022
Acta 1194
EE2022-67-001-000731

Tomado conocimiento por Directorio del informe de Coordinación Filatelia, en el cual se comunica que no sería necesario, otorgar la bonificación dispuesta por R. de D.N°309/2022 del 14 de julio del corriente, para la emisión de un producto postal en homenaje a los “100 Años de funcionamiento del Hospital Pasteur”.

Que se fundamenta la solicitud, en que el Plan Filatélico Anual 2022, que fuera aprobado por R. de D.076/2022 del 24/02/2022, ya prevé que ese producto postal esté incorporado en el que se emitirá en relación al Bicentenario de Louis Pasteur.

En consecuencia, **se dispone** dejar sin efecto la R. de D.N°309/2022 del 14 de julio del corriente.

Transcríbese a la Gerencia del Área Recursos, al Departamento de Filatelia Ventas y a la División Auditoría Interna.

Pase a conocimiento de Coordinación Filatélica.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

SRA. ADRIANA GONZÁLEZ
A/C SECRETARIA GENERAL